

32.1.-

ADENDA No. 05

INVITACIÓN PUBLICA No. 019-2024 CUANTÍA MAYOR A 1000 S.M.M.L.V.

“CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017, y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **03 de julio de 2024**, se publicó la Invitación Privada No. 019 de 2024 cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**
2. Que, el día **09 de julio de 2024**, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS, UNIK SOLUCIONES CORPORATIVAS SAS, HI WARE SOLUTION COLOMBIA S.A.S, TEKNIO SOLUTIONS, INFRAESTRUCTURA VIRTUAL SAS, ETB, SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S, MERCANET S.A.S, UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A, CESAR PAEZ.**
3. Que, el día **11 de julio de 2024**, mediante adenda No. 01 se realizó modificación al cronograma de actividades a efectos de publicar respuesta a observaciones de los términos de referencia.
4. Que, el día **16 de julio de 2024**, mediante adenda No. 02 se realizó modificación al cronograma de actividades a efectos de publicar respuesta a observaciones de los términos de referencia.
5. Que, el día **19 de julio de 2024**, mediante adenda No. 03 se realizó modificación al cronograma de actividades a efectos de publicar respuesta a observaciones de los términos de referencia.
6. Que, el día **23 de julio de 2024**, se publica respuesta a observaciones presentadas y Adenda No.4 modificando términos de referencia.
7. Que, atendiendo la recomendación del Honorable Comité de Contratación efectuada **el día 25 de julio de 2024**, se realiza ampliación de cronograma de la presente invitación, mediante el cual se busca brindar las diferentes garantías que se pueden ofrecer en el proceso de selección de mencionado objeto contractual, lo anterior teniendo en cuenta lo señalado a continuación:

“RECOMENDACIÓN: El comité de contratación en aras de garantizar la transparencia y selección objetiva recomienda dar a conocer la comunicación de la veeduría ciudadana a los participantes que observaron en la invitación 019 junto con la respectiva respuesta. Además, se debe ampliar el cronograma para presentación de ofertas el miércoles 31 de julio de 2024.

Así mismo, se debe reportar la comunicación y respuesta a la procuraduría general de la nación y a la contraloría de Cundinamarca, y solicitar la participación de estas entidades en el proceso contractual, con el fin de asegurar el cumplimiento de las normativas y la transparencia del proceso. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.”

8. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda No. 05 modificando los términos de referencia, así:

MODIFÍQUESE se ajusta fecha de evaluación de ofertas de acuerdo con el numeral 1.15 CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO 1 – ASPECTOS GENERALES de los términos de referencia el cual quedara así:

1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: Propuesta - Nombre del proponente la INVITACIÓN 019 DE 2024 SERVICIO DE INTERNET en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	31/07/2024	31/07/2024
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	31/07/2024	31/07/2024
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	01/08/2024	05/08/2024
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	06/08/2024	06/08/2024
Solicitud acceso virtual a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten..	06/08/2024	06/08/2024
Acceso virtual a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . <u>previa solicitud por parte del oferente.</u>	08/08/2024	08/08/2024
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones la INVITACIÓN 019 DE 2024 SERVICIO DE	12/08/2024	12/08/2024

INTERNET, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.		
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	14/08/2024	14/08/2024
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	15/08/2024	16/08/2024
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	20/08/2024	20/08/2024
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones puntaje la INVITACIÓN 019 DE 2024 SERVICIO DE INTERNET , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	21/08/2024	21/08/2024
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	22/08/2024	22/08/2024
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	23/08/2024	23/08/2024

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024).



RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO

Director Bienes y Servicios

Proyectó: Mónica M Sotelo M Abg.Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras
---	-----------------------------

32.1.46.13